

## INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:**

**LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN**  
Asesor de Control Interno

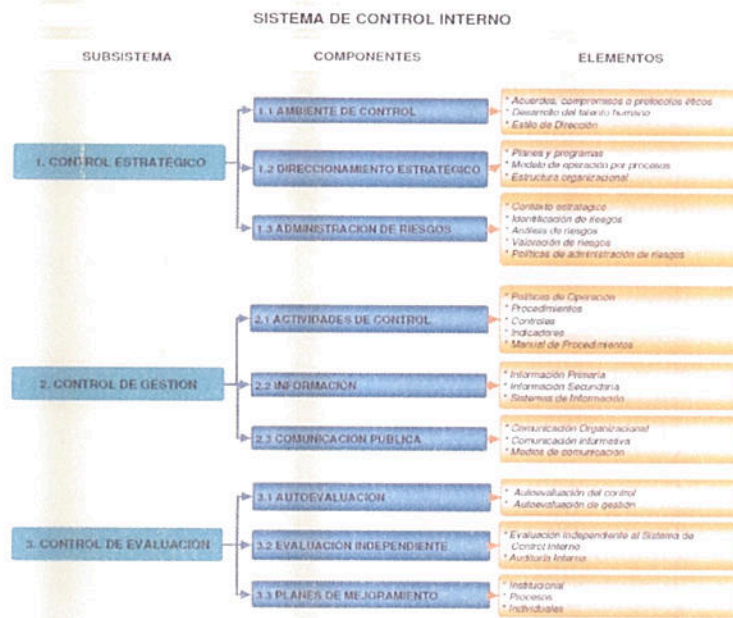
**Periodo Evaluado:**  
13 de marzo 2014 a  
12 Julio de 2014

**Fecha de elaboración:**  
12 Julio de 2014

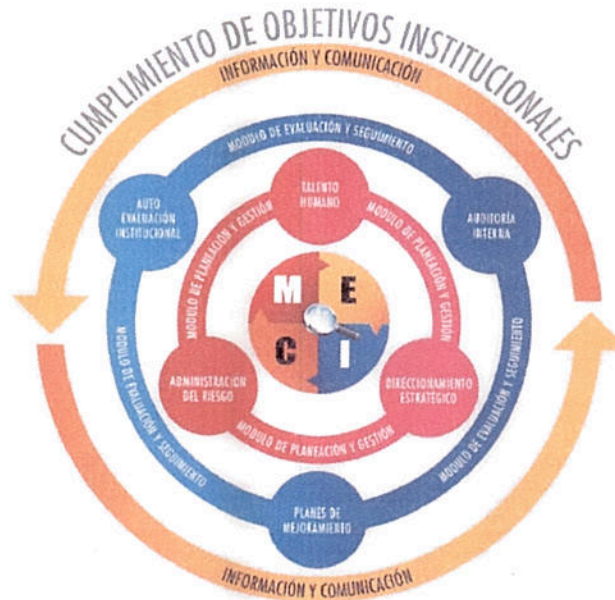
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe del Estado del Sistema de Control Interno del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo “FONADE”.

El análisis del Modelo Estándar de Control Interno – MECI establecido en la Entidad, de acuerdo al Decreto 1599 de 2005, y las modificaciones resultantes de su actualización, conforme al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, se presentan a continuación:

El MECI de acuerdo al Decreto 1599 de 2005 contaba con la siguiente estructura:



La actualización del MECI de acuerdo al Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, presenta la siguiente estructura:



Los módulos, componentes y elementos del MECI 2014, se describen a continuación:

**Dos (2) módulos:**

- Módulo de Control de Planeación y Gestión
- Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

**Seis (6) componentes:**

- Talento Humano
- Dirección Estratégica
- Administración del Riesgo
- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

**Trece (13) elementos:**

- Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos
- Desarrollo del Talento Humano
- Planes, Programas y Proyectos
- Modelo de Operación por Procesos
- Estructura Organizacional
- Indicadores de Gestión
- Políticas de Operación
- Políticas de Administración del Riesgo
- Identificación del Riesgo
- Análisis y Valoración del Riesgo
- Autoevaluación del Control y Gestión
- Auditoría Interna
- Plan de Mejoramiento

Un eje transversal enfocado a la información y comunicación.



En este sentido, el presente documento describe las fortalezas y debilidades del Modelo Estándar de Control Interno MECI y relaciona las acciones adelantadas por la Entidad para adoptar su actualización conforme a lo establecido en el Decreto 943 de 21 de mayo de 2014.

## FORTALEZAS

### **Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos**

La Junta Directiva de FONADE, mediante Acuerdo No. 163 del 30 de noviembre de 2013, adoptó la versión 5 del Código de Ética MDI006, y la versión 6 del Manual para el Control y Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo MDI604.

### **Talento Humano**

Mediante acta No. 504 de Comité de Gerencia del 30 de abril de 2014, se presentó y aprobó el plan de Desarrollo Integral el cual consiste en un sistema de estímulos, un sistema de seguridad y salud en el trabajo y un plan institucional de capacitación

El sistema de estímulos contempla jornada de trabajo en equipo para funcionarios, publicación de beneficios para la comunidad de FONADE, en cuanto al sistema de seguridad y salud se han realizaron pausas activas, inspección de puestos de trabajo, etc. Dentro del plan de capacitación se contemplaron actividades de capacitación al nuevo servidor, reinducción en temas específicos, proyectos de aprendizaje en equipo y capacitación.

### **Planes, Programas y Proyectos**

A la fecha el área de Planeación y Gestión de Riesgos ha realizado evaluaciones en los meses de marzo, abril y mayo al Plan Estratégico y Plan de acción institucional de los 6 proyectos vigentes:

- Implementación Normas Internacionales de Información Financiera
- Fortalecimiento del proceso de liquidaciones.
- Plan Estratégico de Tecnología
- Optimización de la estructura organizacional
- Diseño e Implementación de una Estructura para la Gestión Comercial de Negocios y la Estructuración y de Evaluación de Proyectos
- Diseño de modelo de control social a proyectos



De conformidad con el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, se pactaron los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2014, por lo cual se suscribió acuerdos de gestión con:

CARGO	FECHA
Subgerente Técnico	1 de abril de 2014
Subgerente Financiero	1 de abril de 2014
Subgerente Administrativo	7 de mayo de 2014

#### Administración del Riesgo:

Para vigencia 2014 el área de Planeación y Gestión de Riesgos elaboró el plan de trabajo y su respectivo cronograma de actividades, con el objeto de actualizar el perfil de Riesgos Institucional.

El ejercicio se ha realizado teniendo en cuenta los cambios que afectan la operación, imagen, rentabilidad y cumplimiento de los objetivos. En este sentido, se analizaron los aspectos relacionado con:

1. Mapa de procesos Actualizado
2. Caracterización de procesos
3. Controles nuevos implementados
4. Cambios en la realización de actividades de las diferentes áreas de trabajo.
5. Actualización de manuales, guías y procedimientos (Actualizados el 30 de noviembre de 2013):
  - Manual MDI602, Manual de Gestión de Riesgos operativos Versión 4.
  - Procedimiento PDI 609, Gestión del Riesgo Operativo Versión 2
  - Guía GDI603, Guía metodológica de Gestión de Riesgos Versión 1

#### Auditoría Interna:

Durante el 2014, se han adelantado las siguientes auditorías:

- Consorcio Andalucía (Convenio 196070 – Contrato 2071416)
- Gerencia de Proyectos (Convenios y Contratos)
- Evaluación de Proyectos
- Desarrollo de Software
- Rendimientos Financieros por ejecución de proyectos
- Gestión proceso sancionatorio, reclamaciones y procesos judiciales
- Tecnología de la Información

- Integral (Contratación, Ejecución, Liquidación)
- Conciliaciones Bancarias

#### **Información y comunicación interna y Externa:**

Con el objetivo de divulgar a la opinión pública en general informe de gestión y evento de rendición de cuentas de FONADE, se adelantó una estrategia de comunicación para la vigencia 2014, que incluye los siguientes objetivos:

- Generar opinión favorable en torno a la gestión de FONADE
- Generar percepción favorable sobre procesos de participación, seguimiento y control social.
- Propiciar espacios de registros mediáticos
- Consolidar la imagen de FONADE como Entidad técnica que gerencia proyectos y los estructura técnicamente, proyectos que transforman vidas.
- Acercar a FONADE a la opinión pública calificada y la comunidad en general
- Ejecutar un plan de trabajo de comunicación que identifique medios, audiencias, prioridades, oportunidades apropiados para la divulgación de la Audiencia de Rendición de cuentas
- Desarrollar actividades de divulgación previas a la audiencia de rendición de cuentas.

El 9 de julio de 2014 se realizó el segundo encuentro Regional de Veedurías Ciudadanas, en el que participaron simultáneamente: Pasto, Popayán, Medellín y Bogotá. Dentro de los temas tratados con los asistentes se socializó el proyecto de control social que está implementando FONADE y se realizaron capacitaciones y obtención de temas de interés previos a la Audiencia Pública.

De igual forma, se realizó de manera virtual una reunión en las sedes del SENA para recibir observaciones, inquietudes y sugerencia de proyectos que adelanta la entidad en los 3 Departamentos.

Se tiene previsto para el 31 de Julio de 2014 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de FONADE.

#### **DEBILIDADES**

De acuerdo con las debilidades detectadas en la encuesta anual de MECI, iniciativa del DAFP, la Entidad ha implementado un Plan de Acción con el propósito de subsanar las situaciones identificadas.



En este sentido, se han determinado acciones relacionadas con los temas o componentes:

- Plan de incentivos
- Acciones resultado del seguimiento a acuerdos de gestión
- Divulgación a través del sitio web de los indicadores para evaluar la gestión
- Mecanismos adoptados por la Entidad para la oportuna respuesta a los derechos de petición
- Fortalecimiento de los instrumentos de reinducción
- Sistema de Evaluación Individual

**LUIS E. HERNANDEZ LEON**  
**Asesor de control Interno**  
**Revisó y Aprobó**